

noti ciero

nº28 Diciembre 81



**ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS HUMANOS**

PRECIO DEL EJEMPLAR \$ 1.500.-

INDICE

ACTIVIDADES DE APDH: Comunicado de Prensa, 3.

DETENIDOS-DESAPARECIDOS: Liberaron a un francés, detenido en 1975, 4; Un detenido a disposición del P.E., 4; Listas de desaparecidos, 4; Piden por los desaparecidos, 5; Solidaridad con reclamos por desaparecidos, 5; Próxima liberación del gremialista Julio Guillán, 6; Marcha en Francia por artistas desaparecidos, 6; Libertad de Julio Guillán, 7; Pedido de un Juez por dos desaparecidos, 7.

JUDICIALES: Al rechazar el hábeas corpus dispone la Corte..., 8; Debe ser liberado o que abandone el país, 9; Madres de Plaza de Mayo en la Corte, 9; Investigación de «premios ilegales...», 9.

MADRES Y FAMILIARES: Solicitada I, 10; Solicitada II, 11; Solicitada III, 11.

EDUCACION: Preocupa a la CGT la deserción escolar, 11; Deserción en el Bachillerato, 12; Atentado en gratuidad a la enseñanza, 12; Nuevo Estatuto Universitario, 12; Críticas al estado de la Universidad, 13.

LIBERTAD DE EXPRESION: La CGT opinó sobre la censura, 13; Piden investigación por la acción de la Policía..., 13; «Vivimos en minguitolandia», 14; Declaración: por la libertad de expresión, 14; El Payró, otra sala amenazada, 16; ¿El Martín Fierro, prohibido?, 16; Cine Abierto: filmar en libertad, 17; Prohíben en Córdoba una conferencia..., 17; No cierran el Payró, 18.

LIBERTAD DE PRENSA: Protesta de ADEPA..., 18; Voz de repudio, 18.

ESTADO DE DERECHO: Preciso Mons. Zazpe que urge la vuelta al Estado de Derecho, 18; Estado de Sitio: acto en Rosario, 19; Diz Rey: volver al Estado de Derecho, 19; Hace hoy siete años que se implantaba..., 19; Zazpe y la violación de la dignidad humana, 21; Urgente llamado a elecciones, 21; Los profesionales de la Capital forman..., 21; Es imprescindible una sociedad amplia y plural..., 22.

DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD: Menem, amenazado..., 22.

LA VERDAD LA PAZ: Protesta el obispo de San Rafael, 22.

DERECHO A LA SALUD: Preocupación por el cierre de un hospital, 23; Retardo mental en los niños..., 23; Hay 7.500 casos de tuberculosis, 23; Mortalidad infantil: es una secuela..., 23; Hospital rionegrino: panorama desolador, 24; Aumentó el índice de mortalidad infantil, 24.

DERECHO A LA VIVIENDA: Setenta familias, en dramática situación, 25; La topadora los amenaza, 25.

DERECHO AL TRABAJO: Páginas 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32.

A. P. D. H.

Avda. Callao 569, 1er. Piso, Of. 15 - 1022 Buenos Aires
Tel. 45 2061 y 46 4382

Domicilio Postal: C.C. 52 Suc. 2 - 1402 Buenos Aires

ACTIVIDADES DE APDH

COMUNICADO DE PRENSA

Las organizaciones de defensa de los Derechos Humanos, abajo firmantes, frente a los graves incidentes ocurridos la tarde del 22 del cte. frente al Ministerio de Cultura y Educación, consideran un deber moral indeclinable manifestar:

que la bárbara e injustificada represión llevada a cabo por las fuerzas policiales contra los estudiantes y los reporteros gráficos, demuestra que el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a peticonar y a dar y recibir información, siguen siendo ignorados por los «guardianes del orden»;

que desde hace cinco largos años a través de distintos medios se ha entronizado en el país, por parte de las fuerzas de seguridad, una constante e inexplicable persecución a la juventud;

que las palabras oficiales sobre el hecho, no logran desvirtuar estas evidencias: en cada facultad existe una dependencia policial, donde se procede a demorar, identificar, interrogar y a veces, hasta detener a los alumnos, con el agravante de que la mayoría de los efectivos asignados a esa tarea, no visten el uniforme de la repartición;

que el comunicado de la Policía Federal nada dice acerca de que en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y antes de la entrega del petitorio, se detuvo a 30 alumnos, algunos de ellos se encontraban en clase;

que dos de esos estudiantes fueron trasladados a la Seccional No. 51 y que uno de ellos continúa detenido;

que los responsables de la represión no pueden ser otros que los integrantes de la policía, dado que inmediatamente los estudiantes fueron conducidos en vehículos policiales a distintas Seccionales;

que la agresión ejercida contra los reporteros gráficos y el ensañamiento puesto de manifiesto en la persona de Sergio Vijande son expresiones de la arbitrariedad y prepotencia de quienes desconocen los límites de sus funciones;

que los habitantes de la República Argentina padecen un generalizado estado de indefensión y que el autoritarismo con que se ha estructurado el poder y el gobierno, pretende tornar ilusorio los más elementales derechos consagrados por nuestra mejor tradición y la Constitución Nacional.

Por todo lo expuesto los Organismos de Defensa de los Derechos Humanos reclaman de las autoridades un inmediato reconocimiento de los responsables de la represión, ya que se conocen los nombres de los jefes y las dependencias de las fuerzas afectadas al operativo.

Asimismo, exigen la libertad del estudiante que permanece detenido en la Seccional No. 51.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981.

Firman:

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS

HUMANOS, LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE, FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS, MADRES DE PLAZA DE MAYO, CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES Y SERVICIO PAZ Y JUSTICIA.

DETENIDOS-DESAPARECIDOS

LIBERARON A UN FRANCÉS, DETENIDO EN 1975

PARIS (AFP y AP).— Llegó a esta capital procedente de Buenos Aires el franco-argentino Floreal Canalis, detenido en la cárcel de Sierra Chica desde enero de 1975.

La liberación de Canalis, se produce luego de tres años de prisión y haber estado a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

("CLARIN", 30.10.81)

UN DETENIDO A DISPOSICION DEL P.E.

Con relación a la noticia según la cual se presentó un pedido de hábeas corpus por el obrero Carlos I. Ladreche Carleo, quien había sido denunciado como desaparecido el 21 de octubre, el vocero del Palacio San Martín, ministro Federico Erhart del Campo, dijo que se trata de un uruguayo, detenido a disposición del PE y cuya expulsión fue dispuesta el 29 del mes anterior.

Agregó que Ladreche Carleo, "se halla actualmente en la División Extranjeros de la Policía Federal para cumplir con los trámites de identificación y recaudo, luego de lo cual se cumplimentará la expulsión a cualquier país que quiera recibirlo, que no sea el de origen".

("LA NACION", 5.11.81)

LISTAS DE DESAPARECIDOS

Suárez pide para la pacificación

MAR DEL PLATA, 9 (De nuestro corresponsal).— El dirigente radical Facundo Suárez reclamó que las autoridades militares aclaren "la lista de desaparecidos" como un hecho "trascendente" para lograr "la pacificación" y "la unión de los argentinos".

Suárez, que hizo esas declaraciones al matutino local "El Atlántico", calificó a la lucha librada por la subversión como una "guerra que es irreversible", pero consideró necesario que se asuman "las responsabilidades comunes" de las consecuencias de ese hecho.

"El radicalismo lo ha dicho en su momento a través de Ricardo Balbín y ahora de Carlos Contín, que esto fue una guerra, pues reconocemos que fue un acto bélico".

Sin embargo, sostuvo que dentro de ese episodio "hay claroscuros que estamos dispuestos a absorber, pero los queremos discutir, y no a libro cerrado", sino que "se reconozcan los hechos y se asuman las responsabilidades".

Puntualizó que "hay algunos hechos que requieren ser aclarados", y citó como ejemplos "la desaparición del

doctor Héctor Hidalgo Solá (ex embajador en Venezuela), que nada tenía que ver con la guerrilla; la de un dirigente obrero de altísima calidad como Oscar Smith (de Luz y Fuerza), que era toda una expresión antiguerrillera, o la de Edgardo Sajón y de unas cuantas personas que merecen una aclaración y un juicio de responsabilidades".

"No se puede calificar de subversivos a cientos de personas por simple enemistad personal", dijo Suárez.

Recordó que "en mi ciudad, Mendoza, por ejemplo, se expulsó de la universidad a 400 alumnos, de los que apenas 50 podían estar vinculados al hecho guerrillero".

Asimismo, el dirigente radical exhortó a un "diálogo responsable" puntualizando que "ese diálogo que en la República se inició con Juan Domingo Perón en la búsqueda de la pacificación y de la unidad argentina".

("CRONICA", 9.11.81)

PIDEN POR LOS DESAPARECIDOS

El Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos declaró que para "el establecimiento de una paz verdadera en la Argentina" es "imprescindible que el gobierno de las Fuerzas Armadas aclare la situación y el paradero de los detenidos-desaparecidos".

El mencionado movimiento difundió una declaración juntamente con el texto de un telegrama que dirigió al obispo de Neuquén, monseñor Jaime de Nevares, para manifestar su "solidaridad cristiana ante repudiable intimidación", a raíz del ataque a balazos perpetrado contra la Catedral de la ciudad patagónica.

En cuanto a la declaración, el movimiento menciona en ella "puntos que enturbian la paz y amenazan la dignidad humana en nuestro país y en el mundo entero".

En la declaración, que lleva la firma del secretario ejecutivo del movimiento, Jorge Correa, se afirma que la "vocación argentina por la paz debería ser puesta de manifiesto, asimismo, en una solución pacífica y fraterna de nuestras diferencias limítrofes con el país hermano de Chile" y se sostiene que "ello debe ser una de nuestras metas más definidas y no debería escatimarse ningún esfuerzo o recurso para alcanzarla".

("DIARIO POPULAR", 10.11.81)

SOLIDARIDAD CON RECLAMOS POR DESAPARECIDOS

La Comisión Política e Institucional recibió a los directivos de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (A.P.D.H.), y a la Asociación de Madres de Plaza de Mayo, solidarizándose con sus reclamos, según señaló anoche un cable de NA.

En tanto, la comisión de Asuntos Internacionales atendió a representantes de distintas agrupaciones.

Comisión política

La delegación de la Asamblea, encabezada por su titular, Eduardo Pimentel, planteó a la multipartidaria la necesidad del "esclarecimiento sobre el paradero y situación en

que se encuentran los detenidos-desaparecidos: los niños secuestrados con sus padres y los bebés nacidos en cautiverio. Se trata de que el Gobierno nacional responda a este requerimiento de modo fehaciente y concreto, y no con palabras y definiciones globales".

Acompañó también una lista de los "últimos sucesos" en relación con violaciones de los derechos humanos, nómina que comienza y termina con la denuncia de atentados contra la catedral de Neuquén, diócesis del obispo monseñor Jaime de Nevares, miembro de la Asamblea.

...Según Noticias Argentinas, la multipartidaria hizo suyo el reclamo por "el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos" y por la libertad "de todos los detenidos a disposición del PEN".

("CLARIN", 10.11.81)

PROXIMA LIBERACION DEL GREMIALISTA JULIO GUILLAN

El representante de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, CIOSL, Stefan Wedzynski, declaró ayer a los periodistas, después de entrevistarse con los ministros del interior, general Horacio Tomás Liendo, y de trabajo, brigadier Julio César Porcile, que considera muy próxima la liberación del ex dirigente telefónico Julio Isabelino Guillán, detenido desde 1976 y que se encuentra actualmente en la cárcel de La Plata.

...Durante la reunión se habló de la desaparición del ex secretario del Sindicato de Luz y Fuerza, Oscar Smith y otros gremialistas de ese sindicato y dijo que, de acuerdo con lo tratado con el ministro Liendo y dado el prolongado lapso transcurrido desde esas desapariciones, es difícil que se los encuentre, si bien insistió en la necesidad de realizar una profunda investigación en cada caso.

("LA PRENSA", 14.11.81)

MARCHA EN FRANCIA POR ARTISTAS DESAPARECIDOS

PARIS (De nuestro corresponsal).— Unas cinco mil personas, portando alrededor de cien carteles, manifestaron aquí en las calles céntricas "por la reaparición y liberación de cien artistas argentinos que han desaparecido desde 1976".

En la cabecera de la columna pudo advertirse al escritor Julio Cortázar y al primer secretario del Partido Socialista Francés, Lionel Jorpin, sucesor en el cargo del actual presidente François Mitterrand.

Los carteles, en colores, de tres metros por dos, realizados por artistas plásticos locales, ostentaban, cada uno, el nombre de un pintor, escritor, director de cine, escultor, cantante o actor presuntamente desaparecido.

Se advirtió también a los conocidos cantantes Jean Ferrat y Marcel Amont, y al escritor Marek Halter. También participaron de la marcha varios conjuntos musicales, con aires latinoamericanos en su mayor parte.

La organización del aspecto musical fue concebida por Ariane Mouchkine, directora del Théâtre du Soleil.

Los manifestantes recorrieron el trayecto de la plaza del

Panteón, en el Barrio Latino, hasta la Plaza de la Concordia, luciendo vestimentas negras con bandas blancas.

El acto fue organizado por la Asociación Internacional de Defensa de los Artistas. El ministro de Cultura de Francia, Jacques Lang, informó a los auspicantes, por telegrama, que "Francia aceptaría gustosa a los artistas que estén en condiciones de pedir asilo en nuestra tierra".

Otro telegrama importante entre los que recibieron los organizadores fue el de la esposa del presidente de Francia, Danielle Mitterrand. En él expresó que confía en que "la opinión pública sea influida por quienes han tomado a su cargo la tarea de sensibilizarla por la causa de los oprimidos".

("CLARIN", 15.11.81)

LIBERTAD DE JULIO GUILLAN

Un conjunto de hombres y mujeres pertenecientes a las ramas masculina, femenina y gremial del Movimiento Nacional Justicialista, dio a conocer una declaración en la cual reclaman la pronta libertad del dirigente telefónico y congresal nacional del Partido Justicialista, Julio Isabelino Guillán.

La Declaración

La declaración está refrendada por Roberto Ares, Benito Llambí, Juan Carlos Beni, José María Castiñeira de Dios, Miguel Unamuno, Ernesto Corvalán Nanciarés, José Rodríguez, Alejandro Álvarez, Andrés Framini, Manuel de Anchorena, Ricardo Guardo, Daniel Adrogué, Virginia Sanguinetti, Francisco Kelly, Delia Amestoy, Antonio Guerrero, Delia Maldonado, Lorenzo Gatica, Eduardo Flores, Ricardo Romano, Mario Gurioli y Favio Bellomo quienes expresan "consideramos que el mantenimiento de su situación es la prolongación de una injusticia, que arranca cuando es privado de su libertad, el 29 de marzo de 1976, e incluido en el Acta de Responsabilidad Institucional con otros ciudadanos argentinos, en forma arbitraria y sin mediar ningún tipo de causa y proceso judicial".

("CRONICA", 16.11.81)

PEDIDO DE UN JUEZ POR DOS DESAPARECIDOS

El juez de instrucción, doctor Ricardo Quesada, solicita datos sobre el paradero de la niña Viviana Elizabeth Barrionuevo, de dos años, hija de Pedro Luis Barrionuevo y de Potamia Silvero Venialgo así como también datos sobre el paradero de su padre, Pedro Luis Barrionuevo, de 29 años.

Ambos se habrían ausentado el 2 de octubre pasado de su domicilio en la calle Suárez 1024, de esta capital, sin que hasta la fecha se tenga noticias de su paradero.

("LA PRENSA", 17.11.81)

OBISPO DE PARIS HABLA DE NIÑOS DESAPARECIDOS

PARIS, 25 (AFP).— El caso de los niños desaparecidos

en Argentina evocó hoy el obispo auxiliar de París, monseñor Daniel Pezeril, en un artículo publicado en el vespertino parisiense "Le Monde".

"Tengo entre mis manos un informe evidentemente incompleto que se refiere a 80 casos concretos de niños desaparecidos en Argentina", afirmó monseñor Pezeril, quien precisó que "algunos fueron detenidos por la policía junto con sus padres y que otros nacieron en prisión".

"La opinión mundial es quizás la única que puede obtener, mediante su indignación, que estos niños sean restituidos a sus familias, en caso de que estén vivos".

Después de narrar varios casos concretos de desapariciones de niños, monseñor Pezeril afirmó que *"nadie, y sobre todo ninguna madre, puede soportar que familias enteras sean víctimas de tan crueles torturas psicológicas".*

"En cualquier situación, aún en las excepcionales, la técnica nazi de la desaparición es monstruosa".

("CRONICA", 25.11.81)

JUDICIALES

AL RECHAZAR EL HABEAS CORPUS DISPONE LA CORTE SUPREMA QUE SE PROSIGA LA INVESTIGACION SOBRE TRES DESAPARECIDOS

La Corte Suprema de Justicia confirmó la sentencia de la Cámara en lo Criminal y Correccional que rechaza la acción de hábeas corpus interpuesta en favor de Celia Machado, Jorge Lucio Rébora y Humberto Rébora, detenidos el 1 y 2 de febrero de 1977 y dispuso que continúen las actuaciones para que se prosiga la investigación sobre privación ilegítima de la libertad. Cabe señalar que la Cámara, en su anterior pronunciamiento entendió que se habían agotado los trámites judiciales que exigen las circunstancias del caso para hacer expeditiva la finalidad del hábeas corpus y que ante la certeza que los beneficiarios de la acción no estaban arrestados a disposición de autoridad pública alguna, debían remitirse los nuevos antecedentes al juzgado de instrucción, con competencia para investigar los presuntos delitos cometidos en perjuicio de los citados. Al confirmar la sentencia, la Corte Suprema expresa entre otras consideraciones que *"cabe consignar que en las circunstancias del caso, parecen agotadas las diligencias tendientes a tutelar la libertad ambulatoria de quienes, presumiblemente, habrían sido víctimas de una acción delictiva"*. Luego de enumerar las diligencias realizadas (pruebas testimoniales, la publicación en diarios de circulación nacional de las fotografías de los beneficiarios y una serie de informes a organismos estatales), el alto tribunal sostiene que *"frente al agravio del recurrente, no se propone una vía alternativa de investigación"*, con lo cual se llega a una situación que silencia lo resuelto por el juez de primera instancia quien dispuso remitir nuevas pruebas al juez de instrucción, para que encuentre una solución al caso. *"En tal sentido concluye, comparte y hace suyo el criterio del procurador fiscal, respecto a la insuficiencia de lo actuado en el*

fuero ordinario, en orden a la investigación de los delitos que aparentemente se habrían cometido".

("LA RAZON", 28.10.81)

DEBE SER LIBERADO O QUE ABANDONE EL PAIS

LA PLATA, 29 (De nuestro corresponsal).— El juez federal Héctor Carlos Adamo hizo lugar al hábeas corpus interpuesto en favor de un detenido a disposición del Poder Ejecutivo desde 1975, y dispuso su libertad en el término de 60 días o que, en su defecto, se tomen las medidas necesarias para que abandone el país en ejercicio del derecho de opción, que le fuera negado en dos oportunidades.

("CRONICA", 30.10.81)

MADRES DE PLAZA DE MAYO EN LA CORTE

Un grupo de Mujeres del nucleamiento "Asociación de Madres de Plaza de Mayo", concurrió hoy a la Corte Suprema de Justicia y reiteró un pedido para que se investiguen las desapariciones ocurridas en los últimos años en la Argentina.

El grupo de mujeres entregó una nota en la presidencia del alto Tribunal en la que solicitan *"investigar hasta la última consecuencia los hechos largamente denunciados"*.

Junto con el petitorio las mujeres adjuntaron el texto de una solicitada aparecida en el diario "La Prensa" del 18 de octubre pasado *"donde constan más de 1.900 personas"* de cuya detención y desaparición se da cuenta.

Las madres expresaron su *"angustia creciente por el estado de nuestros hijos"* y pidieron a los jueces de la Corte que *"los pedidos de amparo sean tomados e investigados hasta que la respuesta sea dada con toda la responsabilidad de la Justicia"*.

("CRONICA", 10.11.81)

INVESTIGACION DE APREMIOS ILEGALES POR UNA MUERTE

SAN MIGUEL DE TUCUMAN.— El juez de instrucción Alfredo Toledo dispuso que se realicen exámenes médicos a los acusados por la muerte del farmacéutico Carlos Enrique Pauli, debido a que la abogada de los acusados afirmó que éstos se atribuyeron la autoría o complicidad en el hecho luego de sufrir apremios ilegales.

La defensa sostuvo que los imputados fueron sometidos a torturas consistentes en quemaduras con cigarrillos, aplicación de picana eléctrica y violentos golpes con porras de goma, además de haber sido privados de comida y agua durante su detención en la comisaría octava. Allí, Mario César Aragón, de 30 años, acusado de ser el autor material del crimen, así como José Carlos Amaya, Héctor Tula, Gregorio Navarro y Adrián Andrés, a quienes se señaló como cómplices, confesaron su responsabilidad.

Sin embargo, ya en sede judicial, se desdijeron y denun-

ciaron los apremios ilegales, por lo que el juez Toledo dispuso los exámenes médicos ya mencionados.

("DIARIO POPULAR", 11.11.81)

MADRES Y FAMILIARES

SOLICITADA

"A TRES AÑOS DE LA DESAPARICION DE

ROBERTO CRISTINA, RUBEN KRISCAUTZKY, JORGE MONTERO, VICTOR VOLOCH, SAUL MICKFLIK, BEATRIZ PEROSIO, ABRAHAM HOCHMAN, MARTIN VAZQUEZ, LUIS PEREZ, HUGO WAISMAN, LUIS DIAZ SALAZAR, ESTHER GERSBERG DE DIAZ SALAZAR (y el hijo que estaba gestando), MAURICIO POLTARAK, ERNESTO SIENKIEWICS, JUAN THANNHAUSER, NORMA FALCONE, OSVALDO BALBI, GUILLERMO MORALLI Y ELIAS SEMAN,

detenidos entre el 17 de julio y el 17 de agosto de 1978 en sus domicilios, lugares de trabajo o en la vía pública por personal que se identificó como perteneciente a las fuerzas armadas o de seguridad. Fueron llevados a un lugar ubicado en las inmediaciones de la autopista Gral. Richehler y el Camino de Cintura y permanecieron allí por los menos hasta el 14 de Setiembre de 1978 según testimonios de otros ciudadanos que estuvieron detenidos simultáneamente en el mismo lugar, y fueron trasladados a unidades militares y cárceles recuperando meses después su libertad".

"Además de los hábeas corpus e infinidad de gestiones realizadas individualmente, los familiares hemos hecho una presentación conjunta el 28 de agosto de 1980 ante el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción No. 19 a/c del Dr. Miguel A. Camino, acompañando los mencionados testimonios. La presentación fue patrocinada por los Dres. Augusto Conte Mac Donell, Emilio Fermín Mignone, Luis Fernando Zamora, Vicente Leónidas Saadi, Horacio R. Ravenna, Federico Storani, Marcelo Parri-lli, Boris Pasik, Ricardo Molinas, Nilda Garré, Enrique Broquen, Rafael Marino, Alicia Oliveira, Juan José Prado, Octavio Carsem, Jorge E. Deferraris, Ricardo Monner Sanz, Ismael Novillo Quiroga y José María Sarabayrouse Varangot".

"La causa mencionada fue derivada a la justicia militar por el juez actuante basado en su convicción de que encuadra en lo normado por el artículo 1o. de la Ley 21.267 y el Código de Justicia Militar, que juzgan delitos cometidos exclusivamente por personal de las fuerzas armadas y de seguridad "en cumplimiento de las misiones que le imponga el comando militar respectivo". Lamentablemente fue denegada nuestra solicitud para que sea el Poder Judicial el que actúe en la investigación de los hechos y en la identificación de los culpables".

"Oficial y legalmente, a nuestros familiares desaparecidos no se les acusa de delito alguno. No son terroristas. Son trabajadores, estudiantes, profesionales, madres y padres de familia cuyas ideas políticas disienten de las que sustentan quienes conforman el "Proceso" ".

"A los tres años de su detención los 19 continúan desaparecidos. Este castigo, que excede cualquier otra penalidad conocida en países civilizados o no, y que es aplicada sin proceso, sin juez, sin defensa, y sin delito presunto o real, recae no solamente sobre los desaparecidos, sino sobre sus familiares que día por día —ya son más de mil días— padecemos la tortura de la incertidumbre del si viven o no, y cómo viven".

Las madres, los padres, las esposas, los hijos, los hermanos, los parientes y los amigos de ellos solicitamos al Sr. Presidente de la Nación y a los Sres. Miembros de la Junta Militar que

APAREZCAN CON VIDA LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS. Y SE INFORME DE INMEDIATO SU PARADERO A LOS FAMILIARES.

("CLARIN", 18.8.81)

SOLICITADA

Hoy hace tres años desapareció mi hijo EDUARDO, al llegar a su lugar de trabajo en Suárez 2800, Capital.

Carecemos de noticias desde el 23-12-78, y ante tal circunstancia, ruego a quien tenga datos o información alguna sobre su persona, comunicarse por escrito a:

IV,

CASILLA DE CORREO Nro. 253
(1000) CORREO CENTRAL

Aguardo con confianza se comprenda la necesidad de poner fin al intenso dolor que sufre una madre.

("DIARIO POPULAR", 8.11.81)

SOLICITADA

Hoy se cumplen 5 años de la desaparición de mi hija IRENE TORRENTS BERMANN, llevada de su domicilio por un grupo de personas armadas frente a numerosos testigos. Se han realizado todas las gestiones legales, sin resultado alguno hasta la fecha.

Con el derecho que me asiste como MADRE, exijo a las autoridades responsables la profundización de las investigaciones tendientes a establecer su destino y paradero.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981

SYLVIA BERMANN BARRANCOS

L.C. 7.305.101

("CLARIN", 13.11.81)

EDUCACION

PREOCUPA A LA CGT LA DESERCIÓN ESCOLAR

Causa preocupación en la CGT la deserción escolar. Con ese motivo dio a conocer una declaración donde señala que una estadística reciente hizo saber que ese fenómeno en el bachillerato en las escuelas del Estado "alcanzó un promedio del 40 por ciento hasta fines de 1979, siendo que en provincias como Misiones, Mendoza y For-

masa, el índice se eleva al 63,8 por ciento, 60,1 por ciento y 60 por ciento respectivamente. La sospechosa carencia o no difusión de cifras relativas a otras modalidades y en especial las vinculadas a la educación técnica, es de por sí un hecho aún más preocupante".

Agregó que "desde 1976 venimos observando como se produce un doble fenómeno que nos conduce, de no revertirse la situación, a un verdadero vaciamiento del país en el plano profesional científico y técnico. En efecto, mientras que por un lado se han visto obligados a emigrar dos millones de argentinos llevándose sus conocimientos y formación —que fue pagada por el conjunto del pueblo— a otros países, por el otro la persistente deserción escolar a todo nivel impide culminar los estudios frustrando a los jóvenes en el plano personal y restándole al país un valioso aporte para su crecimiento".

("CRONICA", 13.11.81)

DESERCIÓN EN EL BACHILLERATO

Estadísticas oficiales de reciente difusión revelan que la deserción estudiantil en el ciclo básico del bachillerato (escuela estatales), alcanza un promedio general en todo el país del 10 por ciento, con un mínimo del 21,9 por ciento en la capital federal, un máximo del 68,6 por ciento en Tierra del Fuego y cifras intermedias que van del 37,4 por ciento en la provincia de Buenos Aires (34,4 en el Gran Buenos Aires y 41,4 en los restantes partidos) al 63,8 en Misiones, pasando por el 60,1 en Mendoza, el 60 en Formosa, el 55,8 en Entre Ríos, el 55,3 en Santiago del Estero, el 55,1 en Río Negro y cifras menores en las demás provincias.

("LA PRENSA", 15.11.81)

ATENTADO A GRATUIDAD EN LA ENSEÑANZA

CORDOBA, 16 (De nuestro corresponsal).— Una denuncia formulada por los gremios industriales de esta provincia señala que la matrícula exigida para el ingreso a las escuelas primarias en todo el ámbito cordobés asciende a 150.000 pesos en muchos casos y califica tal exigencia de "ilegal".

El documento fue suscripto por los gremios obreros del vidrio, la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), los plásticos, vitivinícolas, SUTIAGA, SMATA, cueros y fideeros, quienes observan asimismo que para la aceptación de las solicitudes de ingreso a las escuelas del ciclo primario deben pagar un "bono contribución".

"Esta exigencia ilegal —puntualiza el documento obrero— agrega una traba a la ya económicamente comprometida educación de nuestros hijos y, en algunos casos, las compulsivas contribuciones son desembazadamente discriminatorias".

("CRONICA", 16.11.81)

NUEVO ESTATUTO UNIVERSITARIO

"En el camino del autoritarismo"

El Instituto de Formación y Estudios de Ciencias So-

ciales y Educación a través de un comunicado, formuló críticas al nuevo Estatuto de la Universidad de Buenos Aires. El documento que lleva la firma de su presidenta, Rosa María Russovich y de la directora de ediciones, Dora Castellani, fue difundido, en coincidencia con la próxima renovación de las autoridades de dicha casa de altos estudios.

Entre otros conceptos, expresa que, frente a la sanción "precipitada e inconsulta" del citado estatuto, se "ve en la obligación de expresar, una vez más, su honda preocupación por el destino de la Universidad argentina".

Agrega que, "la promulgación de dicho estatuto, se inscribe en el solitario camino de la arbitrariedad y el autoritarismo que persiste, dice, en abrumar, nuestras ya golpeadas universidades con el peso de normas coercitivas sancionadas, prescindiendo de todo debate y consulta, y aún más, agrega, en abierta contraposición con las opiniones que al respecto, han votado los universitarios, los especialistas en educación y grandes sectores de la ciudadanía".

("CRONICA", 16.11.81)

CRÍTICAS AL ESTADO DE LA UNIVERSIDAD

La Unión Nacional de Estudiantes (UNE) denunció en un documento elaborado en su última reunión plenaria que "la cerrazón ideológica" que ha sido impuesta en la Universidad "tiene carácter de inédita en la historia de nuestro país. No solo se soslaya sistemáticamente cualquier discusión sobre temas nacionales —agrega la UNE—, sino que se ocultan deliberadamente los propios datos de la realidad, tales como la desocupación, la deserción escolar, la quiebra de nuestro aparato productivo y la postergación de amplias capas de la población para obtener las condiciones mínimas de vida".

("CLARIN", 18.11.81)

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

LA C.G.T. OPINO SOBRE LA CENSURA

"Desde hace cinco años hay una extensa y secreta nómina de temas y canciones prohibidos en los medios oficiales. De argentinos prohibidos porque su pensamiento y su acción son contrarios a los intereses del régimen. Para esta televisión y esta radio empeñadas en venderle al país 'pajaritos de colores' no existen los despidos, las suspensiones, la desocupación, los salarios injustos, los verdaderos dirigentes políticos y sindicales que expresan la voz del pueblo".

("CLARIN", 23.10.81)

PIDEN INVESTIGACIÓN POR LA ACCIÓN DE LA POLICIA EN UN ESTADIO

La Comisión Directiva del Club Atlético Nueva Chicago repudió los incidentes ocurridos en su estadio el sábado último y también "el exceso de la intervención poli-

cial, que ha afectado las garantías constitucionales de la institución".

Afirma, además, en un comunicado divulgado ayer, que "el público (que asistió ese día al encuentro de fútbol) se comportó correctamente, no existiendo causa que haya alterado el orden, ni justificado la intervención policial que afectó al deporte en general".

("CLARIN", 28.10.81)

"VIVIMOS EN MINGUITOLANDIA"

Si alguien afirmase que la actual crisis del cine nacional es la de mayor envergadura enfrentada en el transcurso de su historia, muy pocos se animarían a discutirlo. Las limitaciones temáticas, la crisis económica que afecta a todos los sectores de la sociedad argentina y la inevitable dependencia de los realizadores respecto a los préstamos que otorga el Instituto Nacional de Cinematografía, aparecen en un primer análisis como las principales causas de la actual situación.

Héctor Olivera, uno de los más prolíficos y exitosos directores del cine nacional nos habla del tema:

"Después de varios meses en que se esperaba una ligera apertura de la censura" —señaló Olivera— algunos hechos, como la postergación del proyecto de *Flores robadas en los jardines de Quilmes* que yo iba a dirigir, y la negativa de la Secretaría de Información Pública de apoyar mediante el Ente de Calificación Cinematográfica la exhibición de alrededor de 40 películas extranjeras prohibidas, hace suponer, por el contrario, un recrudecimiento de las pautas de calificación.

Economía, censura y crisis

—La escasa afluencia de público a las salas cinematográficas es consecuencia solamente de la situación económica?

—La retracción se debe fundamentalmente a razones económicas, producto de la desocupación creciente, subempleos e inflación. Pero además influye un hecho psicológico derivado de la incertidumbre por la que atraviesa el hombre medio argentino, que nunca se había enfrentado con una crisis tan grande como la actual. A esto debemos sumarle la circunstancia que tenemos la censura más severa del mundo occidental. Todo esto impide que el público cinematográfico pueda ver un espectáculo mucho más maduro que el que entrega la televisión nacional.

("DIARIO POPULAR", 10.11.81)

DECLARACION: POR LA LIBERTAD DE EXPRESION

En su discurso, con motivo de asumir la Presidencia de la Nación, el Gral. Roberto E. Viola ha manifestado: "Deseamos destacar, porque ello responde a definidas e inquebrantables convicciones que serán objeto de particular observación la publicidad de los actos de gobierno y la plena vigencia de la libertad de expresión".

La falta de la plena libertad para emitir, transmitir, publicar y difundir las ideas, así como para el pleno y libre debate de las mismas, ha determinado un progresivo em-

pobrecimiento de la riqueza espiritual de los argentinos. Alguien ha caracterizado los últimos años de la vida intelectual del país como: "el apagón cultural".

Por lo cual, los abajo firmantes reclamamos:

a) la eliminación de toda forma de censura abierta o encubierta, practicada o sugerida por los organismos estatales. Plena libertad para emitir, transmitir, publicar, difundir y debatir las ideas;

b) el cese de toda discriminación en razón de las ideas para el acceso al trabajo de artistas, escritores, profesionales, educadores y científicos;

c) la participación democrática de los intelectuales y sus organizaciones representativas en los distintos niveles de gestión estatal en las áreas de la cultura, la educación, la ciencia y los medios de comunicación social;

d) la plena vigencia de la Constitución Nacional por encima de otra norma jurídico-institucional.

Prof. Alfredo Bravo, Dr. Augusto Conte Mac Donell, Arq. Adolfo Pérez Esquivel, Pastor Aldo Etchegoyen, Padre Luis Farinello, Lic. Bella Friszman, Rabino Marshall Meyer, Dr. Juan José Prado, Dr. Ricardo Molinas, Prof. Héctor P. Agosti, Sr. Víctor García Costa, Dra. Beatriz Melano Couch, Dra. Eva Aisenberg, Lic. María Z. Saravia, Sr. Eduardo Pimentel, Sra. Susana Pérez Gallart, Dr. Rodolfo L. Haan, Sr. Jaime Schmirgeld, Dr. Alfredo Galletti, Dr. Francisco Delgado, Dr. Rafael Marino, Sr. Simón Alberto Lázara, Dr. Ramón Acuña, Prof. José F. Westerkamp, Dr. Néstor Vicente, Dra. Celina Benfield, Dr. Abraham Scaletzky, Padre Felipe Moyano Funes, Dr. Emilio F. Mignone, Dr. Ariel Gómez, Dr. José María Sarabayrouse, Prof. Graciela Fernández Meijide, Sr. Sergio Gersenzon, Prof. Francisco Gneri, Dr. Moisés Chernavsky, Sr. Américo García, Dra. Ethel Díaz, Dr. Boris Pasik, Sra. Rosa Pantaleón, Prof. Noemí Labruna, Lic. Angélica Iglesias;

Dr. Osvaldo Pérez Pardo, Dra. Nilda Garré, Dr. Carlos Becerra, Arq. Francisco García Vázquez, Dr. Juan E. Azcoaga, Prof. Olga Saccone, Dr. Luis Farré, Prof. María L. Lacroix, Prof. Alejandro Russovich, Lic. Liliana Marro-ne, Prof. Mario José Grabivker, Prof. Flora Hillert, Dr. Manuel R. Cesio, Dr. Ramón Lorenzo, Dr. Oscar Roger, Dr. Gregorio Klimovsky, Prof. Ana María Barrenechea, Lic. Eduardo Díaz de Guíjarro, Prof. Hebe Clementi, Prof. Edmundo Lafforgue, Prof. Donatella Castellani, Prof. Enrique Valls, Prof. Armando Belmes, Dr. Reynaldo Saccone, Dra. Alicia Oliveira, Dr. Gilberto Molina, Arq. Luis A. Rébora, Dr. Zenón M. Lagones, Lic. Rubén Visconti, Prof. Elizabeth Westerkamp, Prof. Rosa M.B. de Russovich, Prof. Angela B. Martínez, Prof. Beatriz Padilla, Prof. Alicia B. Nogueira, Prof. Silvia B. de Bordini;

Sr. Ernesto Sábato, Sra. Teresa Carmen Freda, Sr. Héctor Lastra, Sr. Jorge Miguel Couselo, Sra. Ofelia Zúccoli Fidanza, Sr. Edmundo Guibourg, Sr. Jorge Asís, Sr. Enrique Medina, Sr. Luis Gregorich, Sra. Liliana Hecker, Sra. Marta Lynch, Sr. Carlos José Stefanolo, Sra. Griselda Gamburo, Sr. Abelardo Castillo, Sr. Juan José Manautá;

Sr. Raúl Larra, Sr. Alfredo Varela, Sr. Jorge Di Paola, Sra. Norma del Vecchio, Sr. Armando Carrizo, Sra. Tere-

sa Naios Najchans, Sra. Ana María Ramb, Sr. Roberto Bianchi, Sr. Jorge Díaz, Sr. Armando Tejada Gómez, Sr. Víctor Pesce, Sr. Eduardo Pésico, Sr. José Rodríguez Raure;

Sr. Sergin Renán, Sr. Alfredo Zemma, Sr. Raúl Serrano, Sra. Blanca Lacoste, Sr. José María Gutiérrez, Sr. Ricardo Miguel Díaz, Sr. Roberto Cossa, Sr. Jorge Goldemberg, Sr. Alvaro Guevara, Sr. Arturo Bonín, Sr. Miguel Padilla, Sr. Elio Gallipoli, Sr. Luis Brandoni, Sr. Romualdo Quiroga, Sr. Roberto Pennelli, Sr. Daniel Navarro;

Sr. Carlos Alonso, Sr. Carlos López Puccio, Sr. Ricardo Altieri, Sr. Julio Lacarra, Sr. Axel Harding, Sra. Elvira Fernández Arbós, Sra. Sara Facio, Sra. Nora Correas, Sr. Alfredo E. Hurrell, Sr. Eduardo Andrade, Sr. Leandro Manso, Sr. Rolando Mananes, Sra. Alicia D'Amico, Sr. Oscar "Tacho" Soto, Sr. Agustín Gómez, Sr. Juan Félix Roldán y Sr. Raúl Lozza.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981

EL PAYRO, OTRA SALA AMENAZADA

El Estado no puede convertirse en un agente activo de destrucción del patrimonio cultural. Una de sus tareas fundamentales debe ser la de preservar y engrandecer ese acervo, que constituye un pilar en la construcción de una nación.

Sin embargo, en los últimos años, estas premisas estuvieron lejos de ser cumplidas, en no pocos de los variados aspectos que hacen a esa tarea. Ahora, el peligro de desaparición del teatro Payró, replantea esta cuestión.

La vida teatral ha tenido en nuestro país innumerables altibajos, estando sometida a los avatares sociopolíticos, a las dificultades económicas y a las presiones y desaliento de la censura y la autocensura. También en este rubro, el país se ha convertido en exportador de sus bienes escasos, lo que pudo verse en particular en los últimos años, cuando muchos actores y directores no tuvieron más alternativa que emigrar para encontrar un marco propicio para su talento y su trabajo. El resultado de tal ecuación es un empobrecimiento de la vida cultural local y el aprovechamiento por parte de otros países de los esfuerzos realizados en el nuestro.

En resumen, teatros que se cierran, libros que no pueden leerse, conjuntos artísticos de todas las disciplinas que no pueden funcionar o deben disolverse por problemas económicos, propios y de los destinatarios de su obra, cine que no puede hacerse o verse, Biblioteca Nacional que no se concluye, Biblioteca del Maestro que se deteriora arrumbada en un depósito, medios masivos controlados por el Estado que contribuyen a la aculturización y al empobrecimiento, etc, etc. Toda una negra cadena de hechos lamentables que contribuyen al permanente retroceso y que puede engrosarse con el cierre del teatro Payró si no se enfrentan estos problemas con el criterio de preservar y expandir nuestro patrimonio cultural.

("CLARIN", 14.11.81)

EL MARTÍN FIERRO, PROHIBIDO?

VIEDMA, 16 (De nuestro corresponsal).— El secreta-

rio general de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), profesor Alfredo Bravo, denunció la existencia de "sugerencias", que apuntarían a desaconsejar el uso del libro "Martín Fierro" en los establecimientos educacionales.

En tal sentido, Bravo, que además de docente es gremialista, aseguró haber recibido de colegas suyos denuncias sobre "tácitas recomendaciones" para prescindir del mencionado clásico de la literatura argentina en la labor educativa.

Bravo trató el tema en una charla mantenida con padres de alumnos y maestros en un salón de esta capital y posteriormente ratificó sus observaciones en el transcurso de una conferencia de prensa.

A pesar de la demanda de mayores detalles por parte de los periodistas, el titular de CTERA solamente dijo que "todos sabemos cómo son los manejos de las prohibiciones".

"Yo les pregunto a ustedes —dijo en un momento de la citada conferencia de prensa— si reciben una orden escrita cuando deben tratar un tema o cuando no deben tratarlo en los diarios, en las radios o en la televisión. No hace falta —dijo—; hay un acuerdo o entendimiento tácito que surge de una charla amistosa, llena de consideraciones sobre el bien común que obligan a que eso se cumpla de determinada manera".

("CRONICA", 16.11.81)

CINE ABIERTO: FILMAR EN LIBERTAD

En conferencia de prensa del Comité Permanente en Defensa y Promoción del Cine Argentino se anunció una nueva fórmula de producción que se denominará Cine Abierto. El Comité está integrado por la Asociación Argentina de Actores, Argentores, Sindicato de la Industria Cinematográfica (SICA) y Directores.

...Los propósitos de Cine Abierto son filmar libremente con equipos que se constituirán sin discriminaciones y sin recurrir a los préstamos del Instituto Nacional de Cinematografía.

...El acto se cerró con la lectura de una carta de Alfredo Alcón, que se encuentra fuera de Buenos Aires. "Tengo clara la intención de Cine Abierto —dice Alcón— y por eso transcribo lo que escribí respecto a Teatro Abierto, la libertad de decir las cosas grávida en el trabajo del artista. Solo en un clima donde hay discusión, confrontación de ideas, se crece. Crece el autor, crece el actor, crece el público. Crece el país".

("CLARIN", 18.11.81)

PROHIBEN EN CORDOBA UNA CONFERENCIA DEL PERSONAL DE UN DIARIO

CORDOBA (De nuestra agencia).— La policía de la provincia prohibió hoy la conferencia de prensa que había sido programada por el personal del diario "Los Principios" para las 11 en la sede de la Unión Obrera Gráfica, ubicada en Artigas 60, de esta capital. A la hora indica-

da, las autoridades concurren al lugar y ordenaron desalojar el sindicato, indicando que se tenían referencias de que se podría organizar en la oportunidad una olla popular.

("LA RAZON", 19.11.81)

NO CIERRAN EL PAYRO

El teatro Payró no será desalojado de su actual sede ubicada en San Martín 766. La dirección de ese teatro informó que *"la diversas expresiones públicas, tanto de las entidades representativas del quehacer cultural como la de diversas personalidades artísticas de nuestro medio, han obtenido la respuesta sensible y acorde con los valores en juego, de parte de las autoridades que dirigen la empresa Ferrocarriles Argentinos, especialmente de su presidente, general (R) Félix E. Olcese"*.

("CLARIN", 25.11.81)

LIBERTAD DE PRENSA

PROTESTA DE ADEPA POR ATAQUES AL PERIODISMO

La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) insistió en *"la necesidad de esclarecer"* todos los casos de *"actos intimidatorios contra el periodismo en los últimos meses"* y sancionar judicialmente a los responsables.

("LA PRENSA", 27.10.81)

VOZ DE REPUDIO

Los trabajadores de prensa expresan su *"más enérgico repudio por la brutal agresión policial a 2 reporteros gráficos"*, ocurrida el pasado 22 de octubre.

Entienden que la movillización del gremio y el respeto a las libertades públicas son requisitos básicos para garantizar en nuestro caso, el desarrollo de la tarea informativa.

Por todo ello reclaman: 1o.) El cese inmediato de la acción represiva contra los trabajadores de prensa; 2o.) El juzgamiento de los responsables de la agresión contra los compañeros Sergio Vijande y Mario Fiodelisi; 3o.) La inmediata aparición de los compañeros desaparecidos y la libertad de los presos del gremio; 4o.) La inmediata devolución irrestricta de nuestras organizaciones gremiales intervenidas.

("CRONICA", 28.10.81)

ESTADO DE DERECHO

PRECISO MONS. ZAZPE QUE URGE LA VUELTA AL ESTADO DE DERECHO

Santa Fe (NA).— El arzobispo de Santa Fe y vicepresidente primero de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA), monseñor Vicente Zazpe, precisó que el obispa-

do *"urge la vuelta del estado de derecho"* para alcanzar la reconciliación nacional.

Puntualizó, además, que el episcopado *"cita explícitamente a los cientos de víctimas del terrorismo, pero reitera sus pedidos por los desaparecidos"* y sostuvo al respecto que *"el silencio y el olvido no traerán la paz anunciada"*.

("LA PRENSA", 26.10.81)

ESTADO DE SITIO: ACTO EN ROSARIO

ROSARIO, 31 (De nuestro corresponsal).— Diversas organizaciones vinculadas a la defensa de los derechos humanos convocaron aquí a una concentración a efectuarse el próximo 6 de noviembre, al cumplirse el sexto aniversario de la vigencia del estado de sitio.

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, la Liga Argentina de los Derechos del Hombre y la Comisión de Familiares de Detenidos-Desaparecidos por Cuestiones Políticas anunciaron que se reunirán en Plaza San Martín de esta ciudad, frente a la jefatura de policía local y la delegación de la gobernación.

Petitorio

En la oportunidad entregarán un petitorio reclamando la *"la plena vigencia de la Constitución Nacional por encima de toda otra norma de excepción"*, así como la derogación del estado de sitio por *"no existir ninguna de las situaciones que lo tornan legítimo"*.

("CRONICA", 1.11.81)

DIZ REY: VOLVER AL ESTADO DE DERECHO

...Al ser preguntado sobre la situación del sindicalismo en la Argentina, Manuel Diz Rey señaló que es de *"absoluto deterioro, dado que hasta el momento no existe la normalización sindical que nosotros pretendemos"*.

"La situación económica y social que vive el país —afirmó— no tiene salida, solo se logrará si se vuelve a la Constitución, al Estado de Derecho, es decir a la democracia".

"La famosa tregua o concertación —dijo— ha pasado al olvido, ya que ha sido una frustración y un fracaso".

("CRONICA", 4.11.81)

HACE HOY SIETE AÑOS QUE SE IMPLANTABA EL ESTADO DE SITIO, TODAVIA EN VIGENCIA

El estado de sitio, medida de excepción por la cual los gobiernos suspenden los derechos y garantías constitucionales en caso de conmoción interior o de ataque exterior, completa hoy siete años de vigencia ininterrumpida, el período más extenso de su aplicación en los últimos 50 años de la historia argentina.

La medida —cuya derogación vienen reclamando insistentemente distintos partidos políticos, organizaciones gremiales y entidades defensoras de los derechos huma-

nos— fue puesta en vigencia el 6 de noviembre de 1974 por el gobierno presidido por María Martínez de Perón, durante un período de recesión del Congreso de la Nación.

Derrocado el gobierno peronista en marzo de 1976, las autoridades del proceso de reorganización nacional mantuvieron esa medida de excepción, caso que registra un único y curioso precedente en la historia argentina: cuando la denominada "Revolución Libertadora" prorrogó de hecho la vigencia del estado de sitio aplicada por el régimen de Juan Perón al que desalojó del poder.

La excepción

Un rápido repaso de la historia argentina demuestra que en estas últimas cinco décadas, la excepción fueron, paradójicamente, los períodos en que no se aplicó esa medida de excepción.

La primera vez que se implantó el estado de sitio en los últimos 50 años, fue el 7 de septiembre de 1930, un día después de la sublevación militar encabezada por el general José Uriburu derrocó al entonces presidente constitucional Hipólito Yrigoyen. La medida se mantuvo hasta el 22 de febrero de 1932.

El 17 de diciembre de 1932, el general Agustín Justo, titular del Poder Ejecutivo, dispuso el estado de sitio y 20 días después derogó la medida, lo que constituyó el período más corto de su vigencia en estos 50 años de ajetreada vida política de la Argentina.

El 29 de diciembre de 1933, el general Justo volvió a recurrir al estado de sitio y lo mantuvo hasta el 6 de julio de 1934. Siete años, cinco meses y diez días.

Siete años, cinco meses y diez días

Luego transcurrieron siete años, cinco meses y diez días sin la aplicación de esa medida prevista por el artículo 23 de la Constitución Nacional.

Ese período de "excepción" el más extenso sin la vigencia del estado de sitio, se interrumpió el 16 de diciembre de 1941 durante la presidencia de Roberto Ortiz y la medida fue prorrogada hasta el 6 de agosto de 1945, por los sucesivos gobiernos de Ramón Castillo, Arturo Rawson y Edelmiro Farrell.

El 26 de septiembre de 1945, Farrell volvió a implantar la medida prorrogándola hasta el 23 de mayo de 1946.

Cinco años más tarde, el 28 de septiembre de 1951, el entonces presidente Juan Perón dispuso aplicar el estado de sitio y su vigencia fue mantenida por el general Eduardo Lonardi —jefe de la "Revolución Libertadora"— y por su sucesor el general Pedro Aramburu hasta el 27 de junio de 1957, es decir durante cinco años ocho meses y 29 días.

Aramburu volvió a ponerlo en vigencia el 30 de octubre de 1957 y lo derogó exactamente a los 30 días siguientes, otro de los períodos más cortos de su aplicación.

El 11 de noviembre de 1958, pocos meses después de haber asumido la presidencia de la Nación, Arturo Frondizi decide a su vez utilizar el artículo 23 de la Constitución Nacional y la medida se extiende, también durante el go-

bierno de José Guido, hasta el 20 de septiembre de 1963.

Arturo Illia

Arturo Illia durante los casi tres años de su gobierno no utilizó ese recurso constitucional y el general Juan Onganía —quien derrocó a Illia en junio de 1966— puso nuevamente en vigencia el estado de sitio el 30 de junio de 1969.

La medida de excepción fue mantenida por los dos presidentes siguientes: los generales Roberto Levingston y Agustín Lanusse.

Sin embargo, Lanusse la derogó el 22 de mayo de 1973, cuando faltaban tres días para que asumiese la presidencia Héctor Cámpora, quien tampoco en su corto período de gobierno puso en práctica el estado de sitio.

Se llega así al 6 de noviembre de 1974, cuando la entonces presidente María Martínez de Perón rubrica con sus ministros Adolfo Savio, Oscar Ivanissevich, José López Rega, Alfredo Gómez Morales y Alberto Rocamora el decreto 1.368 declarando el estado de sitio en todo el territorio argentino ante el recrudecimiento del fenómeno terrorista. Desde entonces ha regido ininterrumpidamente.

(“LA PRENSA”, 6.11.81)

ZAZPE Y LA VIOLACION DE LA DIGNIDAD HUMANA

El arzobispo de Santa Fe y vicepresidente 1o. de la Conferencia Episcopal Argentina, monseñor Vicente Zazpe, afirmó ayer que *“en la actualidad, han variado las formas de violar la dignidad fundamental del hombre, pero las violaciones continúan”*.

El prelado dedicó su habitual homilía de los domingos, que difunde una emisora radial santafesina, al tema *“Todo argentino es persona”*, en relación con el cual sostuvo que *“la dignidad de cada habitante del país tiene que plasmarse en la Constitución, en toda legislación y relación personal, hasta hacerse mentalidad nacional”*.

(“CLARIN”, 9.11.81)

URGENTE LLAMADO A ELECCIONES

El Partido Intransigente reclamó ante el Ministerio del Interior que *“se devuelva al pueblo el ejercicio inmediato de sus derechos”*, es decir, que *“se lo convoque a elecciones generales de inmediato para reconstituir todos los poderes de la República, sin restricciones ni condicionamientos de ninguna índole y sin más tardanza que la que demande la preparación material del proceso comicial”*.

Finalmente los intransigentes que lidera el doctor Alende plantean como objetivos inmediatos el levantamiento del estado de sitio, la libertad inmediata de los detenidos no sometidos al debido proceso, el esclarecimiento definitivo de la situación de los detenidos-desaparecidos.

(“CRONICA”, 11.11.81)

LOS PROFESIONALES DE LA CAPITAL FORMAN UNA ENTIDAD COORDINADORA

Cuatro sociedades metropolitanas de graduados univer-

sitarios resolvieron constituir la Entidad Coordinadora de Asociaciones Universitarias de la Capital Federal con el propósito de coordinar sus acciones "para condicionar al logro de soluciones que superen esta larga etapa de frustraciones y desencuentros que paraliza al país", tender "a la recuperación del estado de derecho y a lograr la vigencia de la Constitución Nacional, ya que entendemos que el sistema democrático es el único viable con nuestra existencia futura".

...El anuncio fue formulado en conferencia de prensa por los presidentes del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, Dr. Alfredo Carlos Iannucci; de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, Dr. José Luis Caputo, y del Centro Argentino de Ingenieros, Ing. Alberto Costantini y por el vicepresidente 1º y el prosecretario de la Sociedad Central de Arquitectos, arquitectos Julio Keselman y Gabriel Malamud, respectivamente.

("LA NACION", 13.11.81)

ES IMPRESCINDIBLE UNA SOCIEDAD AMPLIA Y PLURAL, DIJO ZAZPE

...Sostuvo que "se impone la implementación de una sociedad abierta y plural, si realmente se quiere recrear el país".

Destacó como imperioso promocionar las instituciones que garanticen la libertad, la autonomía y la seguridad de cada individuo.

"Pero la única alternativa viable —puntualizó— es que la persona tenga los canales y las organizaciones que le permitan tomar parte en la decisión de todos los problemas que la afectan".

("CLARIN", 16.11.81)

DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD

MENEM, AMENAZADO

De muerte, si no deja prédica antidialoguista

Según fue revelado anoche por amigos personales del ex gobernador de La Rioja, doctor Carlos Saúl Menem, éste recibió varias amenazas de muerte por vía telefónica, "que se están repitiendo a diario desde hace varias jornadas".

("CRONICA", 5.11.81)

LA VERDAD = LA PAZ

PROTESTA EL OBISPO DE SAN RAFAEL AL IMPEDIR UN ACTO EL GOBIERNO

MENDOZA, (De nuestra agencia) — El obispo de San Rafael, monseñor León Kruk, criticó severamente al gobierno provincial por haber prohibido una manifestación

religiosa en homenaje a Cristo Rey y en recordación del vigésimo aniversario de la Diócesis, señalando que esa determinación es "una vergüenza y además una incongruencia".

("LA RAZON", 24.11.81)

DERECHO A LA SALUD

PREOCUPACION POR EL CIERRE DE UN HOSPITAL

RIO GALLEGOS (C.).— Una profunda preocupación con respecto a la preservación de la salud se ha generado entre la población de la Villa Minera de Río Turbio a raíz de una decisión oficial que dispuso la cancelación de los servicios que presta la Sociedad Médica Río Turbio en un plazo de sesenta días.

Desalojo

En efecto, según pudo saberse aquí, la empresa Yacimientos Carboníferos Fiscales ordenó el desalojo del antiguo hospital de aquella localidad que, desde hace veinte años, era ocupado por la prestataria, una empresa privada que organiza y presta los servicios asistenciales al personal del ente, tanto aquí como en Río Turbio, la Capital Federal y en el Establecimiento Forestal Mazaruca, también de propiedad de Y.C.F.

("CLARIN", 29.10.81)

RETARDO MENTAL EN LOS NIÑOS POR CAUSA DE UNA DEFICIENTE NUTRICION

El índice de niños afectados por problemas neurológicos "es significativo, aunque no hay estadísticas concretas sobre el tema. También hay causas no neurológicas que provocan retardo mental en los chicos. Eso se ve mucho en las zonas de bajos recursos económicos, la falta de estímulos adecuados y la carencia de una correcta nutrición hace que se comporten como deficientes mentales".

Este análisis fue hecho por el presidente de la Sociedad Argentina de Neurología Infantil, doctor Zenón Sfaelo, en la maternidad de la ciudad de Córdoba donde se desempeña como jefe del servicio de Neuropediatría, a lo largo de un reportaje efectuado por una agencia de noticias.

("CLARIN", 30.10.81)

HAY 7.500 CASOS DE TUBERCULOSIS

LA PLATA (De nuestra agencia).— El Ministerio de Salud bonaerense informó que en la actualidad hay en el territorio provincial 7.500 pacientes afectados de tuberculosis.

("CLARIN", 30.10.81)

MORTALIDAD INFANTIL: ES UNA SECUELA DEL PLAN ECONOMICO

La CGT dio a conocer ayer una declaración vinculada

con la mortalidad infantil afirmando que ese hecho es una secuela del plan económico en vigencia. Agrega que "es de todos conocido que el índice de mortalidad infantil es uno de los parámetros más valederos para juzgar a cualquier gobierno, pues nos define a las claras el grado de importancia que le asigna a la vida humana y al futuro del país. En este sentido resulta aterrador comprobar a través de estadísticas de instituciones de reconocido prestigio, que en la Argentina mueren un promedio de 60 niños por cada mil que nacen vivos, antes del primer año de vida. De por sí alarmante, esta cifra diluye realidades locales aún más terribles: en Jujuy mueren 130 niños por cada mil y en Berazategui, alcanza casi el 100 por mil".

Agrega que "frente a la privación al derecho a la vida de cada niño, por causas imputables a una situación social cada vez más deteriorada, pierde todo sustento moral cualquier explicación teórica que pretenda justificar el actual estado de cosas. En ese sentido, la insuficiente y precaria acción de hospitales y maternidades y la carencia de una efectiva medicina preventiva, son factores que parecen no preocupar a las autoridades como no sea a nivel de justificación verbal".

("CRONICA", 12.11.81)

HOSPITAL RIONEGRINO: PANORAMA DESOLADOR

VIEDMA, 19 (De nuestro corresponsal).— El diario local "Río Negro" denunció en su edición de hoy que el Hospital Rural de esta ciudad carece de medicamentos y elementos curativos, que sus ambulancias no cuentan con combustible para movilizarse y que escasean los alimentos para los internados, lo cual habría motivado la renuncia de su director, doctor Mario Rodeiro.

La publicación (que ya anteriormente había publicado una serie de denuncias sobre el estado del nosocomio) agregó que los enfermos afectados de tuberculosis están desde hace quince días sin medicar por inexistencia de las drogas necesarias, ya que las deudas a proveedores superan los 120 millones de pesos y muchos de ellos han dejado de atender al establecimiento con las complicaciones a la situación actual que ello trae aparejado.

("CRONICA", 20.11.81)

AUMENTO EL ÍNDICE DE MORTALIDAD INFANTIL

El subsecretario de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, doctor Santiago H. Valdés, reveló que la mortalidad infantil, en lugar de descender, aumentó y llega al 90 por mil en Berazategui, provincia de Buenos Aires, y a 70 por mil en La Matanza. En lo que respecta a la enfermedad de Chagas, que afecta a 2.800.000 personas, con 400.000 cardiopatas (con lesiones cardíacas), dijo que "no se ha resuelto nada, todo ha sido una farsa. Tiene que encararse con seriedad, la reforma, modificación o corregir o remodelar algunos establecimientos, para dar una buena atención de salud, en especial de salud mental".

("LA NACION", 24.11.81)

DERECHO A LA VIVIENDA

SETENTA FAMILIAS, EN DRAMÁTICA SITUACIÓN

CORDOBA, (De nuestra agencia).— Un fallo judicial conmina a un grupo de pobladores estimado en setenta familias a abandonar los terrenos que ocupan en el barrio de emergencia conocido como La Tribu o Villa San José en Alta Córdoba.

Obviamente se trata de familias de escasos recursos, y unos doscientos niños, son parte integrante de ellas.

("CLARIN", 29.10.81)

LA TOPADORA LOS AMENZA

Unos pasos más allá de la General Paz, "donde no termina la Argentina", cuatrocientos habitantes de un precario barrio de emergencia esperan que se lleve a cabo la sentencia final del desalojo de sus modestas viviendas.

Desesperados, frente a la llegada inminente de la picota y por no tener donde vivir, los habitantes de la "villa" de Villa Madero enfrentan un drama que se repite cotidianamente pero que ahora se encuentra agravado por la creciente desocupación y los magros salarios que cobran los que aún mantienen su trabajo.

"Si no nos vamos nos llevan presos y nos tiran las casas con las topadoras", manifestó José Romero, uno de los habitantes, quien aclaró que hace cuatro años se instalaron en este barrio con varias familias y, poco a poco, "con el esfuerzo de todos", lo fueron convirtiendo en un lugar digno para vivir.

("CRONICA", 9.11.81)

DERECHO AL TRABAJO

El Banco de la Nación Argentina redujo su personal en los últimos años de 25 mil a 20 mil empleados, y los cuatro millones de horas extras anuales que éstos trabajan a la cuarta parte, según lo informó una agrupación gremial bancaria al referirse al 90 aniversario de esa institución, que se celebró ayer.

("DIARIO POPULAR", 27.10.81)

SAN JUAN.— Representantes del personal del Banco Hispano Corfín —recientemente liquidado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA)—, que tiene su casa matriz en esta ciudad, solicitaron al obispo local, monseñor Italo Distéfano, su intervención ante las autoridades a fin de que se resuelva la difícil situación por la que atraviesan tras la pérdida de su fuente de trabajo.

Los empleados, en nombre de las 154 personas que cumplían tareas en la entidad crediticia, concurren a la catedral local adonde entregaron un petitorio a monseñor Distéfano.

("DIARIO POPULAR", 27.10.81)

La filial de la UOM destacó que en la *Fábrica Argentina de Molduras Metálicas* hubo, desde mayo a la fecha, 50 despidos y 90 suspensiones de trabajadores; *Electromecánica Pamer* suspendió en igual lapso a 10 operarios; *Indutlántica* suspendió, entre el 6 y el 30 de octubre, a 35 obreros; *Metalúrgica Esquiú*, durante el corriente mes, suspendió a los 30 trabajadores que integran su personal, a la vez que se observan atrasos en el pago de las quincenas; *Pranosa* generó 10 despidos, desde setiembre a la fecha, alegando falta de trabajo; *Trelan* suspendió en setiembre a 30 trabajadores; *Brinell*, que cuenta con 70 obreros, suspendió y redujo jornadas de trabajo desde abril a la fecha; *Fiore* suspendió a 25 obreros durante setiembre; *Antonio Mangfissi* suspendió a 10 obreros en setiembre; *Metalcan* suspende dos días por semana a su personal, desde junio a la fecha, mientras que *Nicolás Ferraro* y *Atamel* cerraron sus puertas.

("CRONICA", 30.10.81)

La empresa Sevel despidió durante el mes de octubre 1.250 trabajadores del complejo fabril de la marca Peugeot situado en Berazategui. La dotación se redujo, desde el año último a la actualidad, de 5.500 trabajadores empleados, a sólo 450 en el área de producción, de los cuales 100, sólo tienen un contrato de trabajo por un mes. Además, la empresa continúa retirando maquinaria y trenes de producción y la fábrica está virtualmente desmantelada.

("CRONICA", 1.11.81)

Trabajadores de la empresa San Pedro, textil que funciona en Mataderos, denunciaron que se vieron impedidos de ingresar al establecimiento debido a que la firma cerró sus puertas e impidió la entrada del personal a la misma.

("CRONICA", 2.11.81)

TANDIL, 2 (De nuestro corresponsal).— El secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica de esta ciudad, Rubén Barrientos, anunció que fueron despedidos 170 obreros metalúrgicos de la zona. Sostuvo que directivos de la empresa metalúrgica Buxton, cursaron 140 telegramas de despido, cuando "nosotros habíamos anticipado que la situación era muy grave, pero lo que ha sucedido superó todo cálculo".

Posteriormente se refirió a otros 30 despidos concretados por la empresa Metalúrgica Tandil.

("CRONICA", 3.11.81)

Los dirigentes del sindicato telepostal plantearon ayer al administrador en la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTel), teniente coronel Silvio Yorio, la preocupación del gremio por el despido de 163 empleados y las versiones acerca de próximas cesantías masivas.

("DIARIO POPULAR", 4.11.81)

La Comisión Juvenil Intergremios, entidad adherida a la Confederación General del Trabajo (CGT) señaló en

un comunicado que "actualmente hay 500.000 jóvenes desocupados, a los que se van agregando año a año la incertidumbre de 200.000 jóvenes más que están en condiciones de incorporarse a la fuerza laboral".

("DIARIO POPULAR", 4.11.81)

El noventa por ciento de los trabajadores de la industria del fósforo, unos cuatro mil operarios, perdieron sus empleos en los últimos dos años, según reveló un informe del sindicato del fósforo.

Hasta épocas recientes las fábricas de fósforos ocupaban a unos cuatro mil trabajadores, aproximadamente, y tras un período de abrupta declinación, el gremio quedó reducido a un 10 por ciento, ya que actualmente está compuesto por solo 412 operarios.

("CRONICA", 6.11.81)

El Sindicato de Obreros Papeleros de Bernal dio a conocer un comunicado en el cual se hace referencia a la situación que viven 25 familias luego de la clausura de la planta fabril de la empresa Papelera Bernal, por parte de autoridades municipales.

Ante la muy grave situación que sufren los trabajadores de la Papelera Bernal, el Sindicato Obreros Papeleros efectúa urgentes tramitaciones con autoridades municipales locales con el fin de que se pueda reubicar el personal afectado, ya que teniendo en cuenta la edad promedio de los mismos se hace imposible que ingresen a otra empresa.

("CRONICA", 11.11.81)

MAR DEL PLATA (De nuestra agencia).— El actor y dirigente gremial Luis Brandoni, que estuvo en Mar del Plata para ultimar detalles de una obra teatral que presentará el próximo verano en esta ciudad, afirmó que en nuestro país hay alrededor de tres mil actores sin trabajo, añadiendo que la cifra representa el 65 por ciento de los afiliados de la Asociación Argentina de Actores.

("LA RAZON", 11.11.81)

La Agrupación "Lista Naranja" de la Unión Obrera Metalúrgica (seccional Morón) reclamó ayuda económica para los obreros metalúrgicos sin trabajo, equivalente por lo menos a un salario mínimo y la ayuda alimentaria, atención médica y asistencia social sin cargo mientras dure la imposibilidad de trabajar.

("CRONICA", 13.11.81)

En la Marina Mercante Argentina, sobre un total de 15 mil tripulantes habilitados, hay en la actualidad 2.500 desembarcados, casi todos pertenecientes a las especialidades de marinería, maestranza y conducción, y alrededor del 20 por ciento cubren relevos y licencias, es decir, embarcan por cortos períodos.

("DIARIO POPULAR", 15.11.81)

La empresa Laboratorios Argentinos de Circuitos Im-

presos (LACI), situada en Crespo 2710 del barrio de Pompeya, despidió a 21 obreros, muchos de ellos con familia numerosa y otros con enfermedades laborales, y está latente la posibilidad de que otros 16 obreros más pierdan su empleo, según informaron los propios afectados.

("DIARIO POPULAR", 15.11.81)

Ciento setenta trabajadores metalúrgicos pertenecientes a la principal productora de transformadores de alta tensión todavía en funcionamiento fueron despedidos esta mañana después de tres meses de suspensión.

Esta mañana estuvimos en Joaquín V. González 250, Quilmes, donde funciona Faraday S.A., principal productora de transformadores de alta tensión después del cierre de Siam. Numerosos obreros habían acudido a la puerta de la fábrica al recibir hoy mismo el telegrama de despido.

("CRONICA", 16.11.81)

LA PLATA. La empresa textil Sniafa despidió cerca de cien trabajadores de su planta industrial ubicada en José Hernández, invocando "razones de fuerza mayor" originadas en la "falta de ventas", y resolvió abonarles sólo la mitad de la indemnización que establece la ley, según informó el Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines (SETIA), seccional Quilmes.

("DIARIO POPULAR", 24.11.81)

La empresa Celulosa Argentina despidió a 116 obreros de su planta de Puerto Piray, Misiones, y un diario de la localidad de Eldorado afirmó que el personal de la misma, que no cobra desde hace seis meses, comenzó a ingerir brotes tiernos de tacuara, para alimentarse. La planta industrial de Celulosa, de Puerto Piray, se halla paralizada desde setiembre del año pasado y, en consecuencia, sus 300 operarios comenzaron a tener problemas con el cobro de sus haberes, al igual que otros 400 afectados a tareas forestales.

...Por otra parte, desde hace 15 días, se formaron en Piray "ollas populares", con asistencia de sacerdotes del lugar y vecinos que concurren con ayuda de alimentos. Entretanto, el gobierno misionero otorgó un subsidio de \$ 500.000 por familia, "para hacer frente a las necesidades más imperiosas". Si bien Celulosa había enfatizado que la fábrica no va a ser cerrada, un funcionario de la empresa dijo recientemente: "Esto no va más..."

("CRONICA", 25.11.81)

La fábrica de aglomerados Faglomad S.A. despidió a 35 operarios por "falta de trabajo" según informó la agrupación maderera Azul y Blanca, que actúa en la zona Norte, con jurisdicción entre San Isidro y Campana.

En un comunicado firmado por su presidente, Luis Rufino, la agrupación describió como "crítica y desesperante" la situación que soportan los madereros de la zona, con 1.100 desocupados y el 30 por ciento de los establecimientos cerrados.

La Azul y Blanca llamó la atención también sobre la sus-

pensión que sufre el personal de Cominco S.A., donde 250 obreros trabajan sólo de lunes a miércoles y de esa manera "son afectados en su salario real".

("DIARIO POPULAR", 25.11.81)

NOVAK: "HAY UN LIMITE PARA EL HAMBRE Y PARA EL MIEDO"

El obispo de Quilmes, monseñor Jorge Novak, declaró ayer, durante una entrevista de DIARIO POPULAR, que en su trato diario con la gente recogía "la sensación de una angustia por la vida misma. Creo que estamos tocando los términos más sagrados y graves..."

...Señaló más adelante que "no observaba signos de preocupación estatal para resolver problemas como de la desocupación, ayudando a quienes más están sufriendo la situación. Hay que tomar medidas de emergencia, eso es indudable, mientras se buscan las soluciones de fondo. El hecho de que alguien diga hay hambre, y eso moleste a otros, no está solucionando el hambre, ni con decirlo ni con molestarse. Creo que es el momento de pensar que estamos ante una situación muy grave, reconocida incluso por muchos funcionarios, y si bien está la hipótesis de que el año que viene habrá mejoras, todavía no se dio una respuesta al presente. Qué pasará, por ejemplo, dentro de unos meses, cuando al no poder mejorarse la situación alimenticia de las familias sobrevengan enfermedades? Eso será inevitable si no se soluciona este presente".

...Finalizó diciendo que entendía que "la cosa pública debe gestionarse con la intervención de todos, a través de los mecanismos de participación que están previstos en la Constitución..."

("DIARIO POPULAR", 3.11.81)

"CHANGAS, PARA IR TIRANDO"

El fenómeno de la desocupación en el Gran Buenos no solo se ha corporizado en los distritos notoriamente fabriles.

La crisis se acerca también a partidos tradicionalmente menos dependientes del ritmo industrial, como Merlo y Moreno.

El párroco de Nuestra Señora de Rosario, de Moreno, padre Juan Rossi, informa que el desempleo se hace sentir en las zonas de Cuartel Quinto y Cascallares, en La Reja Grande.

"Hay muchos desocupados y sueldos bajos. Bastantes trabajadores suspendidos, también".

Yo dirijo la organización Caritas Parroquial y los hombres vienen a pedirme trabajo, no dinero".

El padre Rossi se asombra de que no sean solo los hombres los que acudan a su iglesia en busca de una ocupación, una changa.

"También los chicos —muchos de ellos aún no han terminado su séptimo grado— vienen en busca de un empleo".

("CLARIN", 9.11.81)

CONTINUAN LOS PROBLEMAS EN LOS COMEDORES ESCOLARES BONAERENSES

Nuevos problemas se suman a la irregular marcha que

ha tenido en el curso del año el desenvolvimiento de los comedores escolares en la provincia de Buenos Aires. A los atrasos en los pagos de las partidas correspondientes, señalados ya por DIARIO POPULAR, y solucionados antes de finalizar octubre, se agrega ahora la carencia de gas envasado para una adecuada preparación de los alimentos, dado que las facturas están demoradas desde el mes de julio pasado por falta de fondos, según se afirma por parte del Ministerio de Educación bonaerense. Asimismo, otros establecimientos tienen problemas debido a que no se les abonan los gastos correspondientes a conexiones de energía eléctrica.

La situación reviste tal gravedad que en algunos establecimientos escolares se ha llegado a dar las raciones a cada alumno para que éste las pueda cocinar en sus hogares. La falta de gas fue también un problema serio en el invierno pasado, cuando a pesar de los esfuerzos de las cooperadoras, los niños debieron dar clases en aulas heladas por la falta de calefacción.

Escuelas afectadas

Dentro de una larga nómina, se pudo extraer a los establecimientos que son los más afectados. Se trata de las escuelas nro. 9 de Lomas de Zamora; 35 de Merlo; Jardín de Infantes nro. 902 de Tandil; Escuela nro. 17 de San Isidro (ubicada en una villa de emergencia); 26 de Lincoln; Jardín de Infantes nro. 905 de San Pedro; Escuela nro. 33 de Lobería; 20 de Vicente López; 903 y 27 también de San Pedro; nro. 1 de González Chávez; Centro Educativo Complementario nro. 3 de Lomas de Zamora; Jardín de Infantes nro. 903 de Zárate; nro. 50 de Nueve de Julio.

Jardín Infantes nro. 909 de Tandil; Centro Educativo nro. 1 de Carlos Casares; Jardín de Infantes nro. 902 de Florencio Varela; Escuela nro. 8 de González Chávez; nro. 5 de Miramar y la escuela 7, de la misma ciudad. Un establecimiento educativo de San Andrés de Giles está reclamando desde hace varios meses el pago de la energía eléctrica, sin éxito hasta el momento.

("DIARIO POPULAR", 10.11.81)

ESPECIALES CARACTERISTICAS TUVO EL CULTO DE SAN CAYETANO

En la iglesia de San Cayetano, a partir de las 10.30 de ayer el cura párroco Humberto Bellone ofició, en los terrenos del fondo del templo una misa a la que con el lema por la paz, pan y trabajo convocó la CGT "a todos los trabajadores y ciudadanos", de acuerdo con una resolución del consejo directivo de esa entidad.

La marcha

La marcha de los dirigentes se inició con un total de 200 personas, pero antes de haber caminado una cuadra la primera fila, compuesta por los integrantes del consejo directivo de la CGT, la columna agrupaba a más de 1.000 personas.

Incidentes

Cuando finalizó la misa, los sacerdotes recomendaron a los asistentes guardar el mismo orden que se había obser-

vado hasta el momento, indicando que la desconcentración debía efectuarse por el portón posterior que da a la calle Belgrano, frente a la avenida General Paz. La salida se hizo un tanto lenta y un grupo de personas comenzó a cantar la marcha peronista, coreando luego expresiones tales como "asesinos", "libertad", "libertad" y "el pueblo unido jamás será vencido".

Fue entonces que se produjo un momento de confusión y al moverse los efectivos policiales se produjeron corridas y varias detenciones.

Unas 30 personas fueron conducidas a la seccional 44a. de la Policía Federal, entre ellas el periodista Rodolfo Audi, quien portaba un cartel identificando a una agrupación sindical peronista del gremio de prensa, que a pedido de personas y colegas presentes, fue liberado de inmediato.

("LA PRENSA", 10.11.81)

MISA

CASUELAS.- El personal del establecimiento que el Instituto Rosembush posee en Uribelarrea, partido de Casuelas, solicitó una misa en la parroquia de esa localidad para orar por la afligente situación laboral, especialmente en lo que hace a salarios.

("DIARIO POPULAR", 13.11.81)

TERRORISMO ECONOMICO: SEVERO JUICIO DE DERECHOS HUMANOS

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos calificó de "terrorismo económico la política instrumentada desde el Palacio de Hacienda. En un extenso informe que presentó a la convocatoria Multipartidaria informó que el desempleo en la Argentina alcanza a 1.350.000 trabajadores a los que se suman 2.125.000 argentinos radicados en el exterior por falta de tareas en el país y 5 millones de subempleados forzados por suspensiones masivas".

En un balance de los derechos humanos desde 1976 manifiesta que "se ha desatado un terrorismo indiscriminado seguido por una severa represión que cobró mayoritariamente sus víctimas entre trabajadores, artesanos, profesionales y toda la gente que contribuye con su esfuerzo a la grandeza del país". "Son estos —continúa el documento— los que nutren las listas de detenidos-desaparecidos, de los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y presumiblemente, son muchos los trabajadores condenados por tribunales".

La A.P.D.H. manifestó sus coincidencias con los puntos de vista del documento del Episcopado argentino y reiteró "su repudio al terrorismo de todo signo". La entidad brinda una serie de datos sobre desocupación, salud y vivienda que, a su juicio, constituyen la muestra de las "graves violaciones a los derechos laborales y de las personas". En la reunión que se prolongó durante dos horas, participaron Raúl López, (justicialista); Germán López, (U.C.R.); Américo García y Alejo Farizano (MID); Otelio Zamponi y Eduardo Traboulsi (Democracia Cristiana).

("CRONICA", 20.11.81)

ROGARAN PARA QUE SE ACABEN LOS DESPIDOS

La delegación Zona Norte del Sindicato de Mecánicos (SMATA) hará celebrar una misa el próximo sábado para *"rogar por la preservación de nuestras fuentes de trabajo, para que cesen los despidos y suspensiones masivas y podamos trabajar en paz"*, según dice una invitación formulada a los trabajadores.

("DIARIO POPULAR", 22.10.81)

PUBLICACIONES

LOS DERECHOS HUMANOS Y LA
LEGISLACION DE SEGURIDAD Y
DEFENSA NACIONAL (38 pág.)

HOMENAJE A ADOLFO PEREZ
ESQUIVEL, del 31/11/80 en la Casa de
Nazareth, con Crónica, Saluciones
del Obispo Jorge Novak, del Obispo Carlos
Gattinoni y discurso del Premio Nobel de la
Paz 1980, Adolfo Pérez Esquivel. (40 pág.)

HOY EN ARGENTINA ¿EDUCACION?
(12 pág.)

RESOLUCION DE LA X ASAMBLEA
GENERAL DE LA OEA SOBRE LOS
INFORMES DE LA CIDH

III JORNADA DEL SEMINARIO "LA
JUVENTUD, LOS DERECHOS HUMANOS
Y EL FUTURO NACIONAL", con: Sesión
Plenaria, Dictámenes de Comisiones, Docu-
mento Final y textos de las 11 conferencias.

COLOQUIO: LA POLITICA DE DESAPARI-
CION FORZADA DE PERSONAS
París-31-En-1o.Feb-81 (12 pág.)

RECURSO DE AMPARO por la VIDA de los
DETENIDOS-DESAPARECIDOS
(primera parte) Mayo 5 1981. (25 pág.)

RECURSO DE AMPARO por la VIDA de los
DETENIDOS-DESAPARECIDOS
(segunda parte) Septiembre 1981. (43 pág.)

EL DERECHO a la VIDA a la LIBERTAD y a
VIVIR SIN TEMOR
Septiembre de 1981. (42 pág.)

LOS DERECHOS HUMANOS Y EL FUTURO
INSTITUCIONAL DEL PAIS en relación a las
BASES POLITICAS DE LAS FUERZAS
ARMADAS:

- I- Conferencia del DR. GENARO CARRIO.
- II- Conferencia del SR. SIMON LAZARA

Pídalas personalmente o por correo.
ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS
DERECHOS HUMANOS